



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Unidad de Servicios  
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 30 de septiembre de 2015	No. 131
--------	---	---------

Sesión de la Diputación Permanente del 30 de septiembre de 2015  
Presidencia: Dip. Erasmo González Robledo

## INDICE

- Lista de Asistencia..... 1
- Apertura de la Sesión..... 1
- Lectura del Orden del Día..... 1
- Discusión y aprobación en su caso del Acta número 130, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 23 de septiembre del año 2015. .... 5
- Correspondencia ..... 5
- Iniciativas..... 7
- Dictámenes..... 7
- Asuntos Generales..... 10
- Clausura de la Sesión ..... 11

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Ramiro Ramos Salinas**  
Presidente

**Dip. Francisco Elizondo Salazar**  
**Dip. Irma Leticia Torres Silva**  
**Dip. Patricio Edgar King López**  
**Dip. Arcenio Ortega Lozano**  
**Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas**  
**Dip. Alfonso De León Perales**

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Ramiro Ramos Salinas  
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez  
Dip. Griselda Dávila Beaz  
Dip. Aída Zulema Flores Peña  
Dip. Laura Felicitas García Dávila  
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz  
Dip. Erasmo González Robledo  
Dip. Carlos Javier González Toral  
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa  
Dip. Eduardo Hernández Chavarría  
Dip. Ana María Herrera Guevara  
Dip. Adela Manrique Balderas  
Dip. Homero Reséndiz Ramos  
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán  
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez  
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina  
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo  
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz  
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Francisco Elizondo Salazar  
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón  
Dip. Francisco Javier Garza de Coss  
Dip. Juan Patiño Cruz  
Dip. Juan Martín Reyna García  
Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar  
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez  
Dip. Belén Rosales Puente  
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla  
Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Irma Leticia Torres Silva  
Dip. Erika Crespo Castillo  
Dip. Rogelio Ortiz Mar

**Partido Verde Ecologista**

Dip. Patricio Edgar King López

**Partido del Trabajo**

Dip. Arcenio Ortega Lozano

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

**Diputado Independiente**

Dip. Alfonso De León Perales

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Ricardo Gómez Piña.  
Encargado del Despacho de la Secretaría  
General.

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador  
María Elvira Salce Rodríguez

Lic. Elizabeth Avalos Lara.

C. Martha Lorena Perales Navarro

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

### SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta número 130, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 23 de septiembre del año 2015.
- Correspondencia
- Iniciativas
- Dictámenes
- Asuntos Generales
- Clausura de la Sesión.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

#### SECRETARIOS: DIPUTADA ERIKA CRESPO CASTILLO Y DIPUTADO FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR.

**Presidente:** Muy buenos días vamos a iniciar esta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente a este día 30 de septiembre del año 2015. A lo cual solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

**Diputado Erasmo González Robledo**, presente  
Diputada.

**Diputada Erika Crespo Castillo**, la de la voz,  
presente.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar**, presente.

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputada Secretaria. Honorable Diputación Permanente, pasada la lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por

el artículo 37 de la Constitución Política de nuestro Estado, se abre la presente sesión, siendo las **once horas con cincuenta minutos**, del día **30 de septiembre** de este año 2015.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del Orden del día. **Cuarto.** Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 130, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 23 de septiembre del año 2015. **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. **1.** De proyecto de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, solicita autorización para la donación de un inmueble propiedad de su Hacienda Pública, en favor de la Cruz Roja Mexicana, institución de asistencia privada, para la construcción de un centro de acopio y ayuda humanitaria. **2.** De proyecto de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, solicita autorización para la donación de seis inmuebles propiedad de su Hacienda Pública, en favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Salud. **Séptimo.** Dictámenes. **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **2.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **3.** Con proyecto de Decreto mediante el cual

se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **4.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Burgos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **5.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **6.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Casas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **7.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **8.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de

demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **9.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **10.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **11.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **12.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **13.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Mainero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **14.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Méndez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **15.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Mier, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **16.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **17.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **18.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de

Padilla, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **19.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **20.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **21.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **22.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Tula, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **23.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **24.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios

de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **25.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **26.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Güemez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **27.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **28.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **29.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la

determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **30.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **31.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **32.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **33.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **34.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **35.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **36.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. **37.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2016. *Y damos paso al Octavo.* Asuntos Generales. **Noveno.** Clausura de la presente Sesión.

**Presidente:** Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LXII-2, del 9 de octubre del año 2013 y toda vez que el **Acta número 130**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el 23 de septiembre del año en curso, ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

**Secretaria:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 23 de septiembre del año actual.

### (Lectura de Acuerdos)

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputada Secretaria.

**Presidente:** Honorable Diputación, esta Presidencia somete a su **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 130**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **23 de septiembre del año 2015**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, lo someta a votación económica.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 130**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **23 de septiembre del año en curso**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

### (Votación).

Unanimidad Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado Secretario. Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada el acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida,

para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la **correspondencia**.

**Secretaria:** De la Legislatura de Tabasco, Circular número HCE/OM/0153/2015, recibida el 22 de septiembre del actual, comunicando la integración de la Junta de Coordinación Política, quedando como Presidenta la Diputada Neyda Beatríz García Martínez; así también, la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el tercer período extraordinario de sesiones, siendo electo el Diputado Noé Daniel Herrera Torruco como Presidente.

**Secretaria:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputada Secretaria. Se acusa recibo, se toma debida nota y se agradece la información.

**Secretario:** Diversos oficios de los Ayuntamientos de Reynosa, Bustamante y Aldama, mediante los cuales remiten información relativa al Segundo Informe de actividades derivado de la gestión de sus administraciones.

**Secretario:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo, se agradece la información, y tórnese al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública.

**Secretaria:** Del Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, oficio número 114, recibido el 28 de septiembre del presente año, mediante el cual adjunta un ejemplar de su Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

**Secretaria:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo del informe correspondiente y se remite al Archivo de este Congreso para su consulta institucional y pública.

**Secretario:** De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 0268/2015-D.P., recibida el 28 de septiembre del presente año, mediante el cual comunica que fueron clausurados los trabajos de la Diputación Permanente del Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

**Secretario:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo, se toma debida nota y se agradece la información correspondiente.

**Secretaria:** De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 359/2015-D.P., recibida el 28 de septiembre del presente año, mediante el cual comunica que fue declarado abierto el Primer Período de Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, así mismo se eligió a la Mesa Directiva, quedando electa Presidenta la Diputada Freyda Marybel Villegas Canché.

**Secretaria:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputada Secretaria. Se acusa recibo, se toma debida nota y se agradece la información correspondiente.

**Secretario:** De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 32, recibida el 28 de septiembre del presente año, mediante la cual comunica que fueron clausurados los trabajos de la Diputación Permanente que fungió durante el receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

**Secretario:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo, se toma debida nota y se agradece la información correspondiente.



## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Secretaria:** De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 33, recibida el 28 de septiembre del presente año, mediante la cual comunica que fue declarado abierto el Sexto Período de Extraordinario de Sesiones, correspondiente al receso del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así mismo se eligió a la Mesa Directiva que dirigió la misma, siendo electo Presidente el Diputado Ismael Gadoth Tapia Benítez.

**Secretaria:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputada Secretaria. Se agradece la información, se toma debida nota y se acusa de recibido.

**Secretario:** De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 34, recibida el 28 de septiembre del presente año, mediante la cual comunica que fue declarado abierto el Primer Período de Sesiones Ordinarias, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, así mismo se eligió a la Mesa Directiva que fungió durante el mes de septiembre, quedando electa la Presidenta la Diputada Mabel Gutiérrez Chávez.

**Secretario:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado Secretario. Se acusa recibo y se toma debida nota y se agradece la información.

**Presidente:** A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

**Presidente:** Solicito al Diputado **Francisco Elizondo Salazar**, tenga a bien dar cuenta de la **Iniciativa de Decreto** promovida por al Ayuntamiento de Tampico.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente, se recibió del Ayuntamiento de Tampico, Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para la donación de un inmueble propiedad de su hacienda pública, en favor de la Cruz Roja Mexicana, institución de asistencia privada, para la construcción de un Centro de Acopio y Ayuda Humanitaria.

**Secretario:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado Secretario. Con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Solicito a la Diputada **Erika Crespo Castillo**, tenga a bien dar cuenta de la **Iniciativa de Decreto** promovida por al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas.

**Secretaria:** Con gusto Diputado Presidente, se recibió del Ayuntamiento de San Fernando, Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para la donación de seis inmuebles propiedad de su hacienda pública, en favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Salud.

**Secretaria:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputada Secretaria. Con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Compañeros Diputados, a continuación pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la

Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, para que procedamos directamente a su discusión y votación.

Al efecto solicito al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, proceda a tomar la votación correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la **dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. (**Votación**).

Unanimidad, presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado Secretario. Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, por **unanimidad**.

En tal virtud procederemos en tal forma.

**Presidente:** Antes de proceder al desahogo de propuestas de Tablas de Valores Catastrales, me permito darles a conocer una semblanza sobre la forma y los términos en que estas fueron recibidas en atención a la Ley de la materia.

**Presidente:** Como es de nuestro conocimiento, la Constitución General de la República establece en su artículo 115 las pautas generales para el fortalecimiento hacendario de los municipios, como es la facultad que tienen de proteger a las Legislaturas Estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. En congruencia, el artículo 133 de la Constitución

del Estado de Tamaulipas señala a la letra que: "Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a la legislatura las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria." En ese contexto, la Ley de Catastro del Estado de Tamaulipas, establece que dichas propuestas se deberán presentar a más tardar el 10 de septiembre del año previo a su aplicación. Es así, que atendiendo a lo estipulado en la Ley de Catastro, 30 Ayuntamientos de la Entidad cumplieron en tiempo y forma remitiendo su propuesta respectiva de Tablas de Valores y recibidas por parte de este Honorable Congreso del Estado, dentro del término establecido por dicha Ley de Catastro, cabe señalar que dentro de estas propuestas 24 Ayuntamientos aprobaron continuar aplicando los valores unitarios vigentes del 2015. Por otra parte, se recibieron 4 propuestas de tablas de valores de manera extemporánea, es decir después de la fecha decretada en la Ley de Catastro para este fin. Finalmente, 9 Ayuntamientos de la Entidad, a la fecha actual, no han presentado su respectiva propuesta, determinando esta Diputación Permanente con base en lo dispuesto en la citada Ley de Catastro, la ratificación de las tablas de valores unitarios correspondientes al ejercicio fiscal de 2016 de estos 9 Ayuntamientos que no cumplieron con su obligación legal. Cabe destacar que de las 30 propuestas recibidas dentro del término legal, 6 de éstas propuestas contienen modificaciones y adiciones, por lo que las mismas se reservan para que sean dictaminadas por las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y, de Asuntos Municipales, para que se analicen y determinen con mayor atinencia por estar especializadas en la materia. En ese tenor procederemos entonces al desahogo de los dictámenes sobre Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio de 2016.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción de los dictámenes recaídos al bloque de las **Propuestas de tablas de valores unitarios de suelo y**

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos para el ejercicio fiscal del año 2016, que fueron presentados en tiempo y no proponen cambios con relación a los valores catastrales vigentes de los siguientes municipios: Abasolo, Aldama, Altamira, Burgos, Camargo, Casas, El Mante, Gómez Farías, González, Gustavo Díaz Ordaz, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Padilla, Palmillas, San Fernando, Soto la Marina, Tula, Valle Hermoso y Xicoténcatl, mismos que están establecidos del punto número 1 al 24 del apartado de Dictámenes.**

**Presidente:** ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, se sirva someter a votación la redacción de los dictámenes de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción de los dictámenes con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Unanimidad, Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado Secretario. Compañeros Diputados, ha resultado **aprobado** el texto de los dictámenes del número **1 al 24** por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto de los dictámenes que anteceden, esta Presidencia determina que se integren al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del

presente receso, en el entendido de que dichos dictámenes se presentarán a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción de los dictámenes recaídos al bloque de las **tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos para el ejercicio fiscal del año 2016, de los municipios que presentaron sus propuestas en forma extemporánea y que además, no presentan cambios en sus valores catastrales actuales, siendo los siguientes: Antiguo Morelos, Güemez, Nuevo Laredo, y San Nicolás, mismos que están establecidos del punto número 25 al 28 del apartado de Dictámenes.**

**Presidente:** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, se sirva someter a votación la redacción de los dictámenes de referencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción de los dictámenes con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto de los dictámenes del número 25 al 28 por unanimidad.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto de los dictámenes que anteceden, esta Presidencia determina que se integren al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del

presente receso, en el entendido de que dichos dictámenes se presentarán a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción de los dictámenes recaídos al bloque de las **tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos para el ejercicio fiscal del año 2016 de los municipios que se sujetaron a los términos previstos por el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, siendo los siguientes: Bustamante, Cruillas, Hidalgo, Jaumave, Miquihuana, Ocampo, Río Bravo, San Carlos y Villagrán, mismos que están establecidos del punto número 29 al 37 del apartado de Dictámenes.**

**Presidente:** ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Francisco Elizondo Salazar**, se sirva someter a votación la redacción de los dictámenes de referencia.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción de los dictámenes con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Unanimidad Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado Secretario.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto de los dictámenes del número 29 al 37 por unanimidad.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto de los dictámenes que anteceden, esta Presidencia determina que se integren al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que los dictámenes se presentarán a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que además pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

**Presidente:** Adelante Diputada Erika Crespo Castillo, tiene usted el uso de la palabra.

**Diputada Erika Crespo Castillo.** Gracias, con el permiso de esta Diputación Permanente compañeros Diputados, el día de hoy estamos concluyendo con el periodo de receso de la Diputación Permanente, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones, mismo que nos planteó desafíos importantes los cuales hemos sabido enfrentar con responsabilidad, madurez y determinación, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, reafirma su compromiso con las y los tamaulipecos a través del trabajo parlamentario, cabildeo y acciones llevadas a cabo mediante la presente Diputación Permanente, por ello es importante destacar que hemos presentado una iniciativa para garantizar el derecho humano al agua a nivel social, así como dar un mejor servicio a los consumidores tamaulipecos, desde este lugar los Diputados turquesas hacemos una atenta invitación a las diversas fuerzas políticas aquí representadas para que por un lado en la búsqueda de la consolidación democrática a nuestra entidad sigamos contribuyendo a construir condiciones de equidad, justicia y bienestar, así como al fortalecimiento de nuestras instituciones y al respeto a los derechos humanos, por otro lado, para que sigamos trabajando por un Tamaulipas en paz, incluyente, próspero, con educación de calidad

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

y con responsabilidad para hacer frente a las nuevas realidades sociales desde nuestro Instituto Político reafirmamos con determinación el seguir trabajando en unidad, con apego a la legalidad y justicia para seguir construyendo el Tamaulipas seguro, humano, competitivo y sustentable que contribuya a la transformación de nuestra entidad para hacer de esta un mejor lugar para vivir, señores Legisladores a un año de que culmine esta Sexagésima Segunda Legislatura, sigamos con esa determinación, actitud positiva y mantengámonos cerca escuchando a las y los tamaulipecos, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, reconoce que aún falta mucho por hacer, tenemos grandes retos en puerta sigamos trabajando atendiendo las demandas de nuestras niñas y niños, jóvenes, mujeres, adultos en plenitud y de todos aquellos actores sociales que participan activamente por un mejor Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada Secretaria, antes de clausurar la presente Sesión quiero agradecer de manera muy particular a nombre de la Diputación Permanente que atendió este receso en esta Sexagésima Segunda Legislatura, primeramente a los compañeros Diputados de esta Legislatura que tuvieron a bien brindarnos su confianza para desarrollar los trabajos de esta Diputación Permanente, para darle continuidad al Poder Legislativo en la vida constitucional del Estado de Tamaulipas, para atender de manera cercana como bien lo dijo la Diputada Erika Crespo Castillo, todas las necesidades y requerimientos que en el ámbito de competencia tiene este Poder, estar al pendiente de ellos, por supuesto agradecer el trabajo, la dedicación de la Diputada Secretaria Erika Crespo Castillo, asimismo del Diputado Francisco Elizondo Salazar y de parte también de todos nosotros que integramos esta Diputación Permanente, agradecer a todos los colaboradores, los compañeros que durante 3 meses estuvimos aquí desarrollando estos trabajos de la Secretaría General de este Honorable Congreso del Estado, los compañeros de Servicios Parlamentarios que tuvieron a bien la asistencia y la cobertura que nos dio la dirección de Comunicación Social de este Congreso, por supuesto la presencia siempre atinada de quienes difunde los trabajos, quienes

difunden las tareas legislativas que tuvimos la Diputación Permanente y me refiero a los medios de comunicación, a la fuente que cubre de manera puntual estas actividades, reitera que estos trabajos se han venido haciendo y que deberán continuar en el último año de trabajos legislativos que estamos por iniciar el día de mañana y que deseamos que sigan atinadamente dando resultados encabezados en la Junta de Coordinación Política por el Diputado Ramiro Ramos Salinas y todos los demás miembros de la misma, y reiterarles que el día de mañana, hagamos el máximo de los esfuerzos cada quién en nuestra trinchera para seguir dando lo mejor de uno en beneficio de nuestro Tamaulipas, el Tamaulipas que todos queremos. Muchas gracias.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **doce** horas, con **veintiún** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se cita para la **Junta Previa**, que tendrá verificativo el **1 de octubre de 2015**, a las **9:30** horas. Muchas gracias, buenas tardes, buen provecho.